



ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA.

En el municipio de Comala, estado de Colima, siendo las 11:00 horas, del día 16 dieciséis de enero del año 2023 dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones del cabildo municipal, ubicada en calle Leona Vicario, Número 1, colonia Centro, en el Municipio de Comala, Colima, Código Postal 28450, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 4°, 5°, 6° y demás relativos al Acuerdo que crea el Instituto Municipal de la Mujer Comalteca, del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Colima (en adelante el Ayuntamiento de Comala), bajo previa convocatoria de fecha 02 dos de enero del 2023 dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes del Consejo del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca (en adelante el Consejo), para formalizar la VI Sesión Ordinaria del Segundo Año de la Administración Municipal 2021-2024, en cumplimiento de los siguientes puntos del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Bienvenida a cargo del C. Felipe de Jesús Michel Santana, Presidente del Consejo.
3. Informe trimestral de la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca.
4. Presentación y aprobación del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres Comaltecas.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. En el desahogo de este punto del orden del día, el C. Felipe de Jesús Michel Santana, Presidente del Consejo, procede a realizar el pase de lista y verificación de la existencia de quorum, con la finalidad instalar la VI Sesión Ordinaria del Segundo Año de la Administración Municipal 2021-2024 y se validan los trabajos que en ella se realice, dando cuenta la presencia de las personas siguientes:

Table with 2 columns: CARGO, INTEGRANTE. Row 1: Presidente del Consejo, C. Felipe de Jesús Michel Santana





VI SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO  
AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL 2021-2024

Secretaria Técnica	Lic. Maribel Andrés Castro
Consejera	C. Elvia Fuentes Contreras
Consejera	Lic. María Adriana Jiménez Ramos
Consejera	C. Verónica Fermín Santana
Consejera	Lic. María Guadalupe Ávila Ramírez
Consejera	L.A.E.T. Elba De La Vega Pascual
Consejera	Lic. Guillermina Valencia Montes

----- El C. Felipe de Jesús Michel Santana, Presidente del Consejo, declara legalmente instalada la VI Sesión Ordinaria del Segundo Año de la Administración Municipal 2021-2024, con la concurrencia del número de asistentes presentes, a las 11:10 horas en PRIMERA CONVOCATORIA y en consecuencia los acuerdos emanados de la misma tendrán validez y observancia obligatoria. -----

----- Del documento relativo al Registro de Asistencia para la Instalación de la VI Sesión Ordinaria del Segundo Año de la Administración Municipal 2021-2024, se observa los nombres, firmas, correspondiente a cada uno de los participantes, mismo que se anexa al apéndice de la presente minuta. -----

----- **2. Bienvenida a cargo del C. Felipe de Jesús Michel Santana.** Continuando con los puntos del orden del día, en el uso de la voz, el C. Felipe de Jesús Michel Santana, el Presidente del Consejo, procede a dar bienvenida y agradecimientos a los participantes en la VI Sesión Ordinaria del Segundo Año de la Administración Municipal 2021-2024. -----

----- **3. Informe trimestral de la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca.** En desahogo del tercer punto del orden del día, la Directora del Instituto Maribel Andrés Castro, presentó el informe trimestral de la Dirección del Instituto de la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca, correspondiente al periodo de octubre a diciembre del año 2022, bajo los siguientes puntos: -----



Comala

Primero  
y su gente

FMS.  
Elvia F.



----- **3.1** Personal que labora en el Instituto Municipal de la Mujer Comalteca. -----

- - - **3.2** Reporte financiero de ingresos y egresos del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca.-----

- - - - Expuesto lo anterior, y una vez que el consejo discutió y emitió opiniones respecto al análisis financiero presentado, se emitió el siguiente acuerdo: -----

- - - - **3.5** El consejo aprobó por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Informe expuestos por la Lic. Maribel Andrés Castro. -----

- - - - **4. Presentación y aprobación del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres Comaltecas.** En el cumplimiento del presente punto del orden del día, la Licda. Maribel Andrés Castro, hace del conocimiento al consejo, el proyecto del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres Comaltecas, en términos y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 6°, 8, 11° y demás relativos al Acuerdo que crea el Instituto Municipal de la Mujer Comalteca, del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, mismo que será aplicable al centro de trabajo actual, así como aquellas áreas que se aperturen en un futuro, por lo que en acto se presenta y explica a los presentes para su aprobación y entrada en vigor. - - -

- - - - **4.1** El consejo aprueba por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el proyecto del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres Comaltecas, aplicable al centro de trabajo actual. -----

- - - - **5. Asuntos Generales.** En el desahogo del quinto punto del orden del día correspondiente a los asuntos generales, mencionan los presentes no hay algún otro asunto a tratar. -----

- - - - Una vez concluido los temas principales del orden del día y los asuntos generales, se cuestionó a los presentes si hay algún otro asunto a tratar, por lo que en la totalidad de los asistentes argumentaron que no hay algún otro asunto a tratar en esta VI Sesión Ordinaria del Segundo Año de la Administración Municipal 2021-2024. -----

----- **CLAUSURA** -----

- - - - Una vez tratados y discutidos todos y cada uno de los puntos del orden del día, no habiendo ningún asunto a tratar el C. Felipe de Jesús Michel Santana, en su carácter de Presidente del Consejo, En

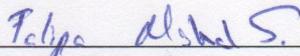
ELVIS  
Elvis f.



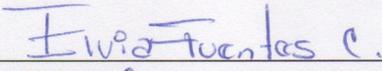
el municipio de Comala, estado de Colima, siendo las 13:00 horas del día 16 dieciséis de enero del año 2023 dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones del cabildo municipal, ubicada en calle Leona Vicario, Número 1, colonia Centro, en el Municipio de Comala, Colima, Código Postal 28450, procede a declarar la clausura la VI Sesión Ordinaria del Segundo Año de la Administración Municipal 2021-2024. - - - - -

- - - - Procesándose la presente Acta Circunstanciada, que fue leída y con forme a su contenido ratificada por unanimidad de los presentes. - - - - -

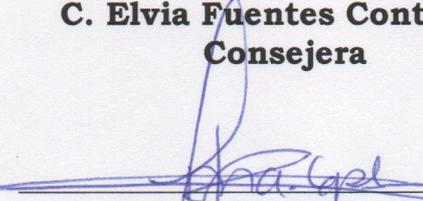
- - - - Firmese para su constancia, de quienes autorizan y dan fe, que en ella intervinieron. - - - - -

  
**C. Felipe de Jesús Michel  
Santana  
Presidente del Consejo**

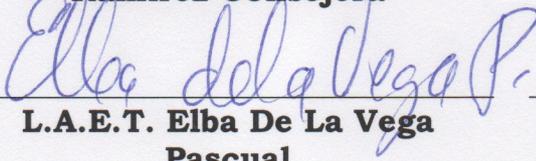
  
**T.S. Maribel Andrés Castro  
Secretaria Técnica**

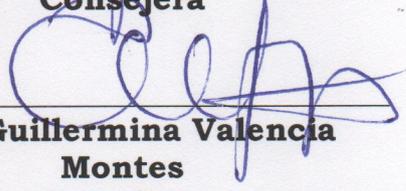
  
**C. Elvia Fuentes Contreras  
Consejera**

  
**Lic. María Adriana Jiménez  
Consejera**

  
**Lic. María Guadalupe Ávila  
Ramírez Consejera**

  
**C. Verónica Fermín Santana  
Consejera**

  
**L.A.E.T. Elba De La Vega  
Pascual  
Consejera**

  
**Lic. Guillermina Valencia  
Montes  
Consejera**

- - - - Nota: Esta hoja de firmas corresponde al Acta Circunstanciada a la VI Sesión Ordinaria del Segundo Año de la Administración Municipal 2021-2024, del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca, del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, celebrada el 16 dieciséis de enero del año 2023 dos mil veintitrés en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones del cabildo municipal, ubicada en calle Leona Vicario, Número 1, colonia Centro, en el Municipio de Comala, Colima, Código Postal 28450. - - - - -